



**Universitat de les
Illes Balears**

Programa de doctorado en Turismo y economía medioambiental
Programa de doctorado internacional en Economía del turismo y del
medioambiente
Departamento de Economía Aplicada

Directora: Catalina Natividad Juaneda Sampol

INTRODUCCIÓN

El turismo es actualmente una de las mayores industrias del mundo, revitaliza áreas geográficas y contribuye decisivamente tanto al crecimiento económico de los países desarrollados como a los subdesarrollados. Junto a esta cara positiva del desarrollo turístico, han aparecido también una serie de críticas relacionadas con el impacto medioambiental negativo de la industria turística. Hoy en día, más que nunca, es necesario encontrar un equilibrio entre el turismo y el medioambiente. Ante este reto, el Departamento de Economía Aplicada ofrece este doctorado en Turismo y economía medioambiental. El doctorado combina los estudios de Economía medioambiental y recursos naturales con los estudios de Economía del turismo. Combinando ambas disciplinas, los alumnos podrán alcanzar el conocimiento que les permita responder a los retos más importantes a los que se enfrenta la industria del turismo hoy en día. Se enseñará teoría económica y medioambiental, así como el uso de instrumentos econométricos y estadísticos, preparando así al estudiante para que pueda afrontar los retos de la necesaria comprensión del nuevo y global fenómeno del turismo.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Este programa de doctorado se rige por las normas actuales de la UIB y el “Real Decreto 778/1998, de 30 de abril (BOE, 1 de mayo)”. El título de doctor se obtiene en dos etapas: a) con la obtención de la suficiencia investigadora (S.I.) y b) con la redacción y defensa de la tesis doctoral. Para obtener la S.I. el estudiante debe conseguir un número de créditos mediante la realización de cursos de doctorado (Bloque A) y algunos más mediante otros cursos (Bloque B), una memoria de investigación y publicaciones de investigación (Bloque C).

El programa de doctorado en Economía del turismo y del medioambiente ofrece los cursos de doctorado mencionados en el Bloque A por un período de dos años. Durante estos dos años de doctorado, se espera que los estudiantes consigan 51 créditos (Bloque A). La normativa del Bloque B (otros cursos) y del Bloque C (memoria de investigación y publicaciones de investigación) se regirá por la decisión del Comité de Doctorado, siguiendo las normativas actuales de la UIB.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

El doctorado está dirigido a licenciados en Economía y Gestión y Administración de la Empresa. Aquellos que deseen inscribirse deberán tener una base sólida en economía, estadística y econometría, temas en los que se basan las asignaturas especificadas en el

programa. Se exigirá que los estudiantes tengan un conocimiento avanzado tanto de la lengua inglesa como de la española. Se considera que el doctorado es un curso a tiempo completo y, como tal, requiere dedicación exclusiva por parte de los estudiantes.

Los requisitos específicos para el programa de postgrado son los siguientes:

- El estudiante debe ser admitido previamente en el Máster académico internacional en Economía del turismo y del medio ambiente (M.T.E.E). El MTEE está organizado por el Departamento de Economía Aplicada de la UIB. En el índice del Bloque A del programa de postgrado aparece un asterisco en los cursos que pertenecen al MTEE.
- La admisión al segundo año del programa de postgrado se restringirá a aquellos estudiantes que hayan obtenido una “C” o más de media, según la ECTS (European Union Grading Scale), en los cursos del Bloque A marcados con un asterisco, tras la aprobación del Comité de Doctorado del Departamento de Economía Aplicada.

Para obtener más información sobre este programa, los interesados pueden dirigirse a la página web del Departamento de Economía Aplicada: www.uib.es/depart/deaweb o a la página web del programa de postgrado: www.uib.es/master/phd-mtee.

El programa de doctorado será internacional, con estudiantes de esta universidad y de otras universidades nacionales e internacionales. Para poder obtener un alto nivel de calidad científica, el Departamento exigirá dedicación completa.

BLOQUE A

Cursos organizados por el Departamento:

El título de los cursos y el número de créditos de cada curso están listados a continuación. El currículum de los profesores se indica después de la descripción de cada curso.

CURSOS DE DOCTORADO

ÍNDICE

Microeconomía Aplicada Avanzada*	3 créditos	Coordinador: María Tugores Ques
Macroeconomía Aplicada Avanzada*	3 créditos	Coordinador: Javier Lozano Ibáñez
Demanda turística: modelado dinámico*	3 créditos	Coordinador: Jaume Rosselló Vidal
Economía del turismo*	3 créditos	Coordinador: Eugeni Aguiló Pérez
Economía del medioambiente*	3 créditos	Coordinador: Dolores Tirado Bennasar
Valoración de proyectos*	3 créditos	Coordinador: Javier Capó Parrilla
Modelado del impacto del turismo en la economía*	3 créditos	Coordinador: Elisabeth Valle Valle
Demanda turística: análisis microeconómico*	3 créditos	Coordinador: Catalina Natividad Juaneda Sampol
Políticas turísticas*	3 créditos	Coordinador: Eugeni Aguiló Pérez
Metodologías de valoración económica*	3 créditos	Coordinador: Dolores García Pérez
Análisis del turismo orientado a los negocios*	3 créditos	Coordinador: Bartomeu Deyà Llodrà
Herramientas de política medioambiental*	3 créditos	Coordinador: Antoni Riera Font
Fundamentos de investigación*	3 créditos	Coordinador: Vicente Ramos Mir
Crecimiento, turismo y medioambiente	3 créditos	Coordinador: Javier Lozano Ibáñez
Comercio internacional, turismo y medioambiente*	3 créditos	Coordinador: Javier Rey Maquieira Palmer
Economía del transporte*	3 créditos	Coordinador: Francesc Sastre Albertí
Econometría	3 créditos	Coordinador: Andreu Sansó Rosselló
Turismo en países en vías de desarrollo*	3 créditos	Coordinador: José Luís Groizard Cardosa

* véase el punto b en el bloque de requisitos de admisión

BLOQUE B Y BLOQUE C

La organización del Bloque B y del Bloque C se regirá por las normativas establecidas por el Comité de Doctorado de la UIB, responsable de la normativa de los estudios de postgrado.

Los criterios para el reconocimiento de créditos del Bloque B son:

Cursos y seminarios de temas afines

Cursados durante los dos años anteriores al inicio del programa de doctorado.

Correspondencia: 20 horas equivalen a 1 crédito.

Un Comité Delegado evaluará la documentación presentada por el estudiante y decidirá si otorga o no los créditos según el nivel y la compatibilidad de los cursos con el programa de doctorado.

Los criterios para la concesión de créditos por publicaciones en el Bloque C son:

Memoria del proyecto de investigación	1 crédito
Libros de investigación	hasta 2 créditos
Capítulos en libros de investigación	hasta 1 crédito
Artículos sin contrastar	hasta 1 crédito
Artículos contrastados	hasta 2 créditos
Presentaciones y comunicaciones en congresos	hasta 1 crédito
Conjunto de otras publicaciones	hasta 1 crédito

Tribunal del Departamento de Economía aplicada que evaluará la suficiencia investigadora:

Presidente:	Dr. C. Natividad Juaneda Sampol
Vocal:	Dr. Antoni Socias Salvà
Secretario:	Dr. Javier Rey-Maqueira Palmer
Suplentes:	Dr. Margalida Payeras Llodrà
	Dr. Vicenç Moratal Oliver
	Dr. José Luís Groizard Cardosa
	Dr. Carles Manera Erbina
	Dr. Antoni Riera Font
	Dr. Pere A. Salvà Tomàs

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....